

## **El despacho de Atalanta y Abogadas aclara cuándo se activa la protección contra embargos**

**Es fundamental antes de acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad saber en qué momento del proceso, el deudor está protegido totalmente contra embargos y ejecuciones presentes y futuras hasta la conclusión del proceso**

Los embargos no se paralizan de forma inmediata al presentar el concurso en el Juzgado Mercantil correspondiente. La protección legal solo entra en vigor cuando el juez emite el auto de concurso. A partir de ese momento se suspenden los embargos y otras acciones de ejecución por parte de los acreedores, garantizando al deudor una protección total que impide cualquier intento de embargo hasta su finalización.

Consecuencias positivas del auto de concurso en la Ley de la Segunda Oportunidad para los deudores  
Este momento del proceso es crucial, ya que puede ser determinante para poder conservar o perder los bienes más valiosos, como la vivienda habitual. Además, si existe un embargo de nómina al tener el auto de concurso, el deudor puede volver a disponer del total de su salario, mejorando significativamente tanto su situación financiera como su bienestar emocional.

¿Qué representa el auto de concurso en la ley de la segunda oportunidad?

El auto de concurso es la resolución judicial clave en la Ley de la Segunda Oportunidad. Se trata de un documento formal emitido por el juez que declara la insolvencia de una persona o empresa, reconociendo que el deudor no puede hacer frente a sus obligaciones de pago. Esta declaración de insolvencia es el primer paso para activar la protección legal contra embargos y otras medidas de ejecución, abriendo la puerta a un proceso de reestructuración o cancelación de deudas.

¿Cuánto tarda en emitirse el auto de concurso?

El tiempo que tarda en emitirse el auto de concurso tras presentar la documentación en el juzgado mercantil varía según el volumen de trabajo del juzgado. En general, si la documentación está completa y correcta, el auto puede emitirse entre uno y tres meses, aunque en los juzgados más saturados puede tardar hasta seis meses. Este plazo puede alargarse si el juez necesita documentación adicional o si el caso requiere un análisis más exhaustivo. Por lo tanto, estos plazos son orientativos y pueden variar según la carga de trabajo y la complejidad del caso.

### **Conclusión**

Tener claro en qué momento está presente la protección contra los embargos es esencial para afrontar el proceso con más confianza y tranquilidad. Acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad no solo permite detener los embargos, sino también solucionar los problemas de insolvencia y tener la oportunidad de empezar una nueva vida libre de cargas.

### **Datos de contacto:**

Maite Caralps

Atención al cliente  
605918797

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>